Humano

Impulsan creación de bancos de leche humana en Baja California Sur

Posted on 22 de abril de 2025 by Diario Humano

Con los bancos de leche, se busca alimentar a bebés vulnerables y apoyar a madres que no pueden amamantar, promoviendo solidaridad y salud pública.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –Para salvar vidas y fortalecer el sistema de salud municipal, estatal y nacional, es imperante que, en Baja California Sur, se instalen bancos de leche humana, en las cabeceras municipales de su geografía estatal.

La diputada Karina Olivas Parra propuso lo anterior, a través de una iniciativa que implica reformar diversas disposiciones de la Ley de Salud, así como la Ley para la Atención Digna de la Mujer Durante el Embarazo, Parto y Puerperio, y para el apoyo de la lactancia materna en ambas.

La representante popular de la bancada del Partido del Trabajo, arguyó que, la Organización Mundial de la Salud ha venido recomendando que para que los menores gocen de sus derechos fundamentales es necesario reconocer

a la lactancia materna como el alimento exclusivo durante los primeros seis meses de vida y continuarla después como alimento complementario hasta los dos años de vida.

Y es que, la finalidad de los bancos de leche es establecer reservas de este alimento para dar seguridad al derecho que tienen todos los recién nacidos a una alimentación oportuna y gratuita, además de fomentar la lactancia materna y disminuir el suministro de fórmulas, sabiendo que tienen prioridad aquellos menores que no pueden ser amamantados (prematuros, desnutridos, post operados, quienes pesen menos de 1,500 gramos y a los neonatales con problemas gastrointestinales).

En ese contexto, la necesidad de establecer un banco de leche materna en Baja California Sur no es una ocurrencia o una invención, apuntó, refiriendo que el primer banco de leche fue creado en Viena en el año 1900; en América latina, específicamente en Argentina y Brasil se instalaron en 1943; el primer banco que se inauguró en México fue en Zacatecas en 1992 y para agosto de 2024 se tienen contabilizados 36 bancos en 21 entidades federativas de nuestro país.

Por lo anterior, el estado, debe estar a la vanguardia como lo han hecho otros estados de la República Mexicana, dotando a su población de bancos de leche humana, como un servicio responsable y especializado de las acciones en pro de la salvaguarda del derecho a la salud y a la vida de nuestras infancias, así como el interés superior de la niñez.

Su iniciativa fue asignada a la comisión permanente de la Salud, la Familia y Asistencia Pública, donde los integrantes de la misma, analizarán su propuesta y la dictaminarán.